

Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias  
**“Mujeres en el poder: cambios recientes en la escena política”**  
Paramaribo, Surinam –16 y 17 de mayo de 2013  
**Recomendaciones**

**Sesión 1: Mujeres presidentas de legislaturas nacionales**

Recomendamos:

1. Animar a los países miembros de ParlAmericas a que apoyen leyes que impongan cuotas efectivas para la elección o la designación de mujeres a los parlamentos y que establezcan procesos efectivos, transparentes y graduales tendientes a la paridad para asegurar que las mujeres obtengan espacios competitivos en las listas electorales. Los países deberían tomar medidas para que una masa crítica de mujeres llegue a los parlamentos y pueda incidir en las decisiones de sus países. Los estados no deberían confiar únicamente en las cuotas, que son necesarias pero no suficientes para alcanzar el objetivo, pero igualmente deberían establecerlas a fin de facilitar la paridad de género en la representación parlamentaria.
2. Fomentar que las mujeres políticas actúen con firmeza para aumentar y mantener la representación que ellas tienen en los parlamentos y para apoyarse mutuamente dentro de cada partido político. Garantizar que las mujeres elegidas y designadas reciban un continuo apoyo de sus partidos y de otros parlamentarios y que tengan acceso a programas de capacitación.
3. Realizar una cumbre para considerar los nuevos desafíos y las presentes realidades que enfrentan las mujeres y desarrollar estrategias para abordar dichas realidades por medio de una agenda hemisférica focalizada.

**Sesión 2: Liderazgo y participación política de mujeres afrodescendientes**

Recomendamos:

1. Asegurar que exista una institucionalización de las políticas públicas para la igualdad de género que incluya proporcionalmente a mujeres afrodescendientes y, en caso de existir tal institucionalización, que esta sea fortalecida adecuadamente a través de leyes, normas y decretos tendientes a generar los cambios sociales, culturales y económicos necesarios. Asignar suficientes recursos presupuestarios al proceso de institucionalización para llevar adelante los cambios mencionados.
2. Buscar procesos de igualdad de género más abiertos y transparentes; definir estrategias para lograr los objetivos establecidos, mientras se exige la rendición de cuentas a los gobiernos para luchar contra la perpetuación del sistema patriarcal.

3. Afirmar que el aporte de esta visión en la política garantice que todas las mujeres sean sujetas de derecho – en particular las mujeres afrodescendientes, que son víctimas de múltiples formas de discriminación.
4. Crear mecanismos formales de apoyo para promover la cooperación y la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de elección popular.

### **Sesión 3: Incidencia de la participación de la mujer en la política**

Recomendamos:

1. Promover que los partidos políticos inciten a más mujeres a integrarse a sus filas para así fomentar el empoderamiento político de la mujer. Buscar una representación del 50% en el parlamento para impulsar una nueva gran agenda.
2. Sumar la cooperación de todas las mujeres y de todos los hombres, incluyendo a líderes, como aliados estratégicos para realizar las transformaciones culturales y sociales, donde las mujeres, quienes representan más del 50% de la población de las Américas, vean sus derechos tomados en cuenta por las políticas públicas y los programas de gobierno. Es necesario que las mujeres ocupen posiciones de toma de decisiones al interior de sus partidos y que construyan una mayoría estable junto a los hombres para así poder avanzar.
3. Educar y formar a mujeres y hombres en todas las regiones de ParlAmericas, así como orientar sobre los procesos del parlamento y capacitar y entrenar a quienes muchas veces no conocen todas las dimensiones de su función.

Asimismo, ejercer influencia en los sistemas educativos de nuestros países para que estos se basen en una educación libre de los estereotipos sexistas y machistas que impiden el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Propiciar en nuestros parlamentos que se destinen recursos del presupuesto de la nación al empoderamiento económico de la mujer. Promover programas de crédito dirigidos a mujeres que buscan emprender actividades económicas. Asignar dinero del presupuesto a programas para fomentar que las mujeres se inserten en el proceso productivo del país.